



INFORME DE GESTION DEL CONSEJO DIRECTIVO Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA A LA XVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL DE DELEGADOS DE FENSECOOP

Apreciados Delegados(as).

La realización de Nuestro Magno Evento se realiza en condiciones particulares y especiales en su historia derivadas de la crisis de salubridad mundial originadas por el Covid-19.

Para el sector solidario en general y nuestra Federación en particular nos tomó en unas condiciones que nos permitieron afrontar la crisis con calma, con mucha prudencia y sobretodo con toda la responsabilidad que ha caracterizado los directivos en sus respectivas cooperativas. Ahora que se viene "superando" la situación de emergencia económica, más no la amenaza del virus, empiezan a asomarse estadísticos que debemos analizar para tomar la situación como una oportunidad de posicionamiento del sector.

Está demostrado que toda crisis, cualquiera sea la característica de la misma trae consigo un cúmulo de oportunidades, de reinversiones y de autoevaluaciones que permiten el renacer de los afectados con aprendizajes que serán aplicados en su diario vivir en pro de mejorar la sociedad de la que forma parte el individuo. Esta no es la excepción, y desde la XVIII Asamblea General se debe generar consciencia del devenir de la población, del sector solidario y de las cooperativas, pues consideramos ha llegado el momento de hacer un alto en el camino y hacer ejercicios de reingeniería administrativa en nuestras cooperativa, vislumbrando un mejor devenir para el sector solidario y la comunidad en general, tema que estaremos profundizando en el transcurso de la Asamblea.

No obstante, las dificultades actuales y las que históricamente se ha enfrentado el sector solidario y las cooperativas, nuestra Federación realiza acciones en forma permanente que le permiten seguir posicionándose como la organización de segundo nivel y de carácter gremial ejemplo del País. Algunas acciones realizadas por el Consejo Directivo y la Dirección Ejecutiva en el año 2019 son las siguientes:

GESTION ECONOMICA

Activos.

El comportamiento del Activo alcanzó la suma total de \$577.834.233 frente a \$567.024.872 correspondiente al año 2018, presenta una variación de mayor valor por \$10.809.361, como consecuencia del aumento de las inversiones. El efectivo y equivalente del efectivo sufrieron un menor valor.



Sus cuentas principales están representadas en Inversiones por un valor de \$527.745.694; tipificadas en CDATs en Coopcentral por \$508.425.823 y en aportes a Coopcentral y Confecoop por \$19.319.871.

En cuentas por cobrar nuestra Federación tiene un activo de \$5.549.495, correspondiente a anticipo en Impuestos por valor de \$4.142.495, capacitación y educación \$500.00 y por cuotas de administración por \$ 907.000.

Por último los Activos Materiales de la Federación representados en Propiedad, planta y equipos, terminan con un igual valor al periodo anterior de \$35.227.390.

Pasivos.

Corresponde a las obligaciones de la Federación a diciembre de 2019 y las cuales para cancelar implica desprendernos de recursos del activo, su monto es de \$369.945.311, presentando una variación de \$ 9.015.296. De éste la cifra más significativa corresponde a Fondos sociales por \$360.930.015, distribuidos así:

Fondo de Educación \$748.391.

Fondo de Solidaridad \$200.662.

Fondo de sostenimiento de la Federación \$37.013.851.

Fondo defensa de las cooperativas \$304.502.489.

Fondo Exención parafiscales \$ 18.217.500

El monto restante \$ 9.262.418 corresponde a beneficios a empleados, Impuestos, gravámenes y tasas y otras cuentas por pagar.

Patrimonio.

Este tuvo un mayor valor de \$277.888.922, producto del aumento del capital social. Sus componentes y variaciones se detallan así: Un capital social por \$48.408.791, reservas por \$33.651.805, fondo de destinación específica por \$117.786.942, auxilios y donaciones por \$5.999.000 y los excedentes de \$2.042.384.



ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos. Se obtuvieron un total de \$ \$534.716.712, sustentados así:

Ingresos de actividades ordinarias propias de nuestra Federación por \$534.547.681, con una variación con respecto al año 2018 del 43%, equivalente a \$160.082.613, representados fundamentalmente en la realización del Primer Encuentro Latinoamericano de Educación Solidaria. Con respecto a lo presupuestado de \$404.223.261 se logró la meta en un 132%, se alcanzó la meta en \$130.493.451. La cuota de sostenimiento sigue siendo nuestra fortaleza, representan 45.31%, disminuyendo su incidencia con respecto al año 2018 en la cual su participación fue del 62.4% del total de los ingresos. La Asamblea arrojó unos ingresos de \$60.250.000 sobre \$40.000.000 de lo presupuestado, representa el 10% del ingreso. En capacitación y Educación se obtuvieron \$160.248.104 el 30%. Arrendamientos por \$40.974358 de los \$28.280.662 presupuestado, representan el 7.5% y los ingresos financieros por \$30.771.500. El resto de los ingresos \$169.031 corresponden a ingresos diversos.

Egresos.

Son los decrementos en los beneficios económicos producidos en el ejercicio, necesarios para desarrollar el objeto social de la Federación.

Gastos.

Los gastos tuvieron un valor de \$532.674.328 de los \$401.661.935 presupuestado, obteniendo un mayor valor de \$131.012.393. Las cifras significativas son \$75.983.091 correspondientes a beneficios a empleados. \$446.469.089 a gastos generales y provisiones por \$0. Cifras que se detallan en la presentación de nuestros estados financieros.

Excedentes.

Los excedentes alcanzaron la suma de \$2.042.384, siendo la Asamblea la que hará las apropiaciones correspondientes.

GESTION SOCIAL.

Base Social.

Al momento nuestra Federación muestra una base social que se resume en los siguientes datos: Se tienen afiliadas 53 cooperativas de las cuales se encuentran activas 39 y no activas 14. Sus aportes suman la cifra e \$28.408.791. Se realizaron reuniones con algunos directivos de las cooperativas que se encuentran inactivas para motivar su reincorporación al proceso federativo. Aplicando la política de recuperar algunas de nuestra federadas se han obtenido resultados



positivos con EDITORIAL MAGISTERIO, COEDUNOR y AMIGOS TAME y la afiliación de nuestras nuevas federadas COTRASENA y COOMAGISCUN a quienes les damos una cordial bienvenida a nuestra familia federativa.

Respecto a Cooprocenva todo se encuentra dispuesto para su activación y así poder participar de nuestros servicios sociales, proceso que se vio frustrado debido a la situación vivida por el mundo a causa de la pandemia. Se retomarán próximamente las conversaciones.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y SOCIAL

El Equipo de Responsabilidad de administración, control y ejecución de acciones que tienden al logro de los objetivos propuestos por Fensecoop está conformado por 18 integrantes en el Consejo Directivo, 6 en la Junta de Vigilancia y 12 compañeros en los diferentes comités de Educación, Recreación, Cultura y Deportes y Financiero, comisionados por el Consejo de Directivo. Es de anotar que en el Consejo Directivo y en la Junta de Vigilancia cada uno de sus integrantes representa una cooperativa en particular, lo que fortalece democráticamente nuestro proyecto Federativo.

GESTION ADMINISTRATIVA.

Consejo Directivo.

Se realizaron cinco (5) reuniones de Consejo Directivo, cuatro (04) de Junta de Vigilancia, Tres (03) de Comité de Educación, tres (3) de Comité de Recreación, cultura y Deportes], el Comité Financiero se reunión en forma periódica. En todos ellos se observó la prioridad por el consenso y el deseo de trabajar unidos por el desarrollo y posicionamiento de la Federación. Cabe destacar el Comité de Logística que se organizó desde la dirección ejecutiva y con el fin de apoyar eventos como el Encuentro Latinoamericano, la Asamblea General y Encuentro Nacional del Folclor. Un reconocimiento especial a todos los integrantes de estos comités quienes fueron esenciales para el desarrollo y logro de objetivos propuestos para la vigencia 2019.

El resultado de sus acciones y el diseño de políticas desde estos organismos, han permitido que hoy nuestros delegados encuentren unos informes acorde a las expectativas trazadas para esta vigencia.

Se observó durante este periodo que mejoró la orientación dada desde el Consejo directivo a los integrantes de estos órganos de dirección, control, apoyo social y logístico para llevar en forma periódica los informes a sus Consejos de Administración.

Las acciones se realizaron acorde a lo contemplado en la ley, el estatuto y los respectivos reglamentos. El Comité Jurídico sigue siendo una de nuestras deudas organizativas.



PRIMER ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE COOPERATIVAS DEL SECTOR EDUCATIVO.

Sin lugar a dudas la actividad cumbre de la Federación en el año 2019. Con la presencia de 210 participantes en representación de 33 cooperativas de carácter nacional, varios organismos de nivel superior (Confecoop, Equidad seguros, Banco Coopcentral, Ciriec, Cincoop, Intermap-Coop, entre otros), con representantes de más de 13 países de América y Europa, se tuvo la oportunidad de compartir el pensar y el sentir de verdaderos estudiosos y filósofos del cooperativismo mundial en representación de Argentina, Venezuela, Canadá, Brasil, España y Colombia. Foros que generaron grandes conocimientos, inquietudes y experiencias, cuyas conclusiones estarán plasmadas en la revista institucional FENSECOOP y que está lista para la edición. Esperamos la vinculación económica de entidades afines para completar ésta actividad con broche de oro, como se lo merece la Federación. Queremos dar a conocer el sentimiento de gratitud por el apoyo recibido para el logro de los objetivos propuestos en este encuentro que resaltó una gran imagen a nivel nacional e internacional de nuestra grande Fensecoop.

Estamos seguros que la segunda versión será superior a lo alcanzado en esta oportunidad, pues Fensecoop ya está para grandes retos.

DEFENDIENDO EL SECTOR SOLIDARIO. NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO.

Se destaca la alianza virtuosa de la Mesa Nacional Cooperativa Social y Solidaria, la Central de Integración y Capacitación Cooperativa CINCOOP y la Federación Nacional de Cooperativas del Sector Educativo de Colombia FENSECOOP, las cuales se reunieron de manera mensual, con diferentes actores; en el inicio de 2019 con representantes de diferentes partidos, el representante por el partido de docentes, David Racero nos invitó al Congreso de la República a una audiencia pública, en la misma expusimos la bondades del sector y los benéficos de las organizaciones solidarias con enfoque territorial, luego de varias reuniones logramos consensuar un documento que denominamos " La economía social y solidaria en el plan de desarrollo PND 2018 -2022 hacia un pacto por una economía solidaria" este documento presento siete estrategias sobre el sector.

En políticas públicas trabajamos en la firma por diferentes candidatos sobre cuatro ejes.

Finanzas Solidarias.

Comercio justo y consumo responsable.

Incidencia política y construcción de políticas públicas.

Instrumentos de coordinación y/o de integración económica transversal.



Fuimos actores claves para el logro de la realización del Encuentro Internacional Sindical Cooperativo y Solidario con la mayor participación de todos los encuentros; del mismo se publicaron las conclusiones y se acordó un trabajo Sindical Cooperativo en el que hemos trabajado en el Comité Nacional de Paro llevando diferentes propuestas entre otras "Pacto Social por la Paz y la Economía Social y Solidaria". Trabajo que se ha llevado a diferentes países desde la Red intercontinental de Economía social y solidaria RIPESS LAC.

Concentramos nuestro pensamiento integracionista en la realización del Primer Encuentro Latinoamericano de Educación Cooperativa, conscientes que el factor fundamental para la defensa del sector es la investigación, la educación y formación en la doctrina solidaria.

Hicimos presencia en las calles al lado de nuestros asociados de base en la lucha permanente por una educación acorde a las necesidades de la población y no mercantilista, por la salud con calidad humana y por el derecho a la vida y defensa de nuestros líderes y lideresas.

Mantenemos permanente comunicación con los integrantes del comité intergremial de Fecode, donde estamos adelantando la consolidación en la política pública de vivienda para los maestros con el apoyo de sus cooperativas.

Participamos en las reuniones programadas por Confecoop buscando unificar propuestas con fundamento legal para sustentar ante el gobierno.

En este aspecto Fensecoop debe asumir con responsabilidad y criterio solidario la oportunidad que la crisis sanitaria a nivel mundial nos ofrece, desde este aspecto debemos programar foros, conferencias y actos académicos que orienten a nuestras asociadas en el devenir después de la crisis, es una linda oportunidad reiteramos, para seguir posicionando la solidaridad como base esencial de la unidad popular.

LICENCIAS DE USO Y MANEJO

El equipo tecnológico, las plataformas tecnológicas y las licencias de uso están acordes con la Ley 603 de 2002, su uso responde a la legislación vigente y convenios de licencia. Actualmente contamos con nuestro propio sistema de facturación electrónica.

PROCESOS JUDICIALES

A la fecha no se tienen procesos jurídicos pendientes que involucren a la Federación o comprometan el buen nombre de la entidad.

INTEGRACION SOLIDARIA

La práctica del principio de integración solidaria se materializa en la asociación a diferentes organismos de integración de igual nivel o superior, en las cuales se tienen aportes estatutarios y/o representación institucional en Banco Cooperativo de Colombia, Confecoop, Mesa Nacional Cooperativa y en el Comité intergremial Fecode - Fensecoop.

OTRAS ACCIONES PROPIAS DEL OBJETO SOCIAL FENSECOOP.

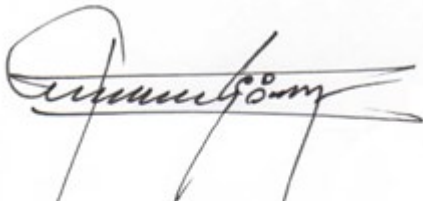
Se sigue acompañando a nuestra federadas que lo solicitan en asesorías, se dictaron cursos básicos y especializados de cooperativismo, se hizo presencia en los consejos de administración de las cooperativas que lo solicitaron dando orientación y apoyo en temas específicos solicitados, se brindó apoyo permanente a Cidecal y su comité organizador de encuentro Nacional del Folclor.

REFORMA ESTATUTARIA

El Consejo Directivo ha comenzado el proceso de reforma al estatuto de la Federación, una vez terminado y socializado en el Consejo, se convocará a Asamblea extraordinaria con el fin de darle su aprobación. Esta Asamblea está incluida en el plan de actividades del Consejo para el presente año.

Apreciados Delegados(as), queremos reconocer en Ustedes la confianza depositada en su Consejo Directivo, demostrado en el acompañamiento permanente en la realización de nuestras actividades, sin ella, sería muy difícil realizar las actividades que hoy ponemos a su consideración.

Cooperativo y Solidario Saludo,



JULIAN GÓMEZ GUZMÁN
PRESIDENTE
FENSECOOP



NÉSTOR GERARDO GONZÁLEZ RINCÓN
DIRECTOR EJECUTIVO
FENSECOOP.